



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
26 NOV 2024	
Recibido.....	11:00.....Hs.
D. N°.....	55365.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la factibilidad de adopción de símbolos discretos, para identificar y asistir a las personas con discapacidades invisibles.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Las discapacidades invisibles tales como el dolor crónico, la fatiga crónica, la epilepsia y los trastornos mentales, entre otras, afectan profundamente la vida de quienes la padecen. Sin embargo, debido a la falta de señales externas evidentes, estas condiciones a menudo no son comprendidas ni reconocidas adecuadamente. La adopción de un símbolo discreto como el girasol, del Movimiento Sunflower,¹ permitirá a las personas con discapacidades invisibles ser identificadas de manera respetuosa y recibir apoyo necesario en espacios públicos, laborales y educativos.

La implementación de símbolos discretos contribuirá significativamente a la inclusión de las personas con discapacidades invisibles. Al facilitar su identificación podrán realizar ajustes razonables y proporcionar asistencia adecuada en diversos entornos. Esto incluye la adaptación de espacios de trabajo, la oferta de servicios educativos personalizados y la mejora de la accesibilidad en el transporte público.

El uso de símbolos discretos ayudará a normalizar las discapacidades invisibles y a reducir el estigma asociado a ellas. Al visibilizar estas condiciones se fomentará una mayor comprensión y empatía en la sociedad, lo que a su vez mejorará la calidad de vida de las personas afectadas. La normalización de estos símbolos en la vida cotidiana contribuirá a crear un entorno más inclusivo y respetuoso.

La visibilización de las discapacidades invisibles mediante símbolos discretos también facilitará el acceso a recursos y programas de apoyo específicos. Las instituciones gubernamentales y organizaciones comunitarias podrán desarrollar y ofrecer servicios adaptados a las necesidades de estas personas promoviendo su bienestar y participación plena en la sociedad.

La adopción de símbolos discretos para la identificación de personas con discapacidades invisibles es una medida necesaria y urgente para avanzar hacia una sociedad más inclusiva y equitativa. Con estas acciones, Señora

¹ <https://hdsunflower.com/us/> consultado noviembre 2024



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Presidente, se puede asegurar a que todas las personas independientemente de la visibilidad de su discapacidad reciban el respeto y apoyo que merecen.

Por ello solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de comunicación.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE